



En 2021 serán diagnosticados más de 8.000 nuevos casos de cáncer oral en España

- El tabaco y el alcohol son los responsables del 90% de los cánceres orales.
- La exposición al sol, el VPH, una mala higiene o una dieta deficiente, también son factores que hay que tener en cuenta en el desarrollo de este tipo de cáncer.
- Una vida saludable, realizar autoexploraciones y visitar al dentista de forma periódica, son los factores preventivos más importantes.

Madrid, 11 de junio de 2021. El Cáncer oral se encuentra entre los 10 cánceres más frecuentes, produciéndose cada año entre 300.000 y 700.000 nuevos casos en todo el mundo. Con motivo del Día Europeo contra el Cáncer Oral, que se celebra el 12 de junio, el Consejo General de Dentistas recuerda que la prevención, la autoexploración y un diagnóstico precoz son clave para superar el cáncer oral.

La Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) estima que en 2021 se diagnosticarán 8.188 nuevos cánceres de cavidad oral y faringe en España. De esta cifra, 5.725 casos corresponderán a hombres y el resto, 2.463, a mujeres.

En cuanto a la supervivencia de este tipo de cáncer, la SEOM señala una tasa del 57,2% en mujeres y del 38,2% en hombres. Aproximadamente, 1.500 personas mueren anualmente en nuestro país a causa del cáncer oral.

El tabaco y el alcohol, los responsables.

El 90% de los casos de cáncer de cabeza y cuello está vinculado al consumo de tabaco y alcohol. El hábito de fumar en pipa está, particularmente, vinculado con el cáncer de la parte de los labios, y mascar tabaco se asocia a un incremento del 50% en el riesgo de desarrollar cáncer de mejillas, de encías y de la superficie interna de los labios, según datos de la American Society of Clinical Oncology (ASCO).

Igualmente, el consumo frecuente de alcohol aumenta de forma considerable el riesgo de padecer este tipo de cáncer.

No solo el tabaco y el alcohol afectan al desarrollo del cáncer oral, hay que tener en cuenta otros factores:

- La exposición al sol. La exposición excesiva y sin protección al sol está vinculada con el cáncer de labios.



- Virus del papiloma humano (VPH). En los últimos años, ha habido un aumento de los casos de cáncer orofaríngeo relacionados con el VPH en las amígdalas y la base de la lengua.
- Mala higiene. La higiene bucal deficiente, una mala salud dental o la irritación provocada por las prótesis dentales mal adaptadas, pueden aumentar el riesgo de desarrollar este tipo de cáncer.
- Dieta y nutrición. Una alimentación con bajo contenido en frutas y verduras puede aumentar el riesgo de desarrollar cáncer oral.

Vida saludable, autoexploración y visitas al dentista

El Consejo General de Dentistas recomienda llevar un estilo de vida saludable y visitar al dentista, al menos, una vez al año y, cada seis meses, a partir de los 40 años, para detectar posibles lesiones que puedan derivar en esta grave patología.

Igualmente, es importante realizar autoexploraciones, examinando los labios, el paladar, el interior de las mejillas, la lengua y las encías. También se debe prestar atención a síntomas como:

- Llagas en la boca o el labio que no cicatrizan.
- Manchas rojas o blancas en las encías, la lengua, las amígdalas o el revestimiento de la boca.
- Nódulos en el labio, la boca, el cuello o la garganta.
- Dolor de garganta persistente, ronquera o cambio en la voz.
- Adormecimiento, dolor o sangrado de la boca o la lengua.
- Dificultad para masticar, tragar, o mover la mandíbula o la lengua.
- Dolor de oído y/o mandíbula.
- Mal aliento crónico.
- Pérdida de piezas dentales o dolor de dientes.
- Dentaduras postizas que ya no encajan bien.

En palabras del Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas, “la Odontología tiene un papel fundamental en la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer oral. Solo el 25-30% de los casos de cáncer oral se detecta en los estadios iniciales, lo que aumenta significativamente la tasa de supervivencia y evita la necesidad de tener que realizar tratamientos agresivos. Por ello, es de vital importancia prevenir el cáncer oral atendiendo a los consejos y recomendaciones del dentista en las revisiones periódicas”.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la



**CONSEJO
DENTISTAS**
ORGANIZACIÓN COLEGIAL
DE DENTISTAS
DE ESPAÑA

NOTA DE PRENSA

promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es